

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Miércoles 1.º de Enero de 1908

AÑO NUEVO

En nuestro número de ayer hacíamos algunas modestas consideraciones sobre los sucesos del pasado año, tanto en toda España como en nuestro pueblo.

Tócanos hoy manifestar nuestros deseos porque el año que comienza no sea perdido para el progreso de la nación y para el bien de nuestra región y de nuestra ciudad.

Mucho necesita Jerez para ponerse á la altura de una población moderna. Ante todo, es preciso la higienización de las casas, para lo cual bastaría un poco de buena voluntad.

Si mal no recordamos, está vigente un acuerdo del Ayuntamiento para que todos los edificios en la comunicación de sus cañerías con las madronas, tengan un sifón que no deje pasar las miasmas al interior de las viviendas.

Este acuerdo, que tiene una grandísima importancia porque disminuiría ciertamente la mortalidad, es de una necesidad imperiosa, pues está reconocido por la ciencia que en las poblaciones que se ha cortado dicha comunicación, han disminuido grandemente las enfermedades infecciosas, como demuestran con la elocuencia de los hechos las ciudades de Hamburgo y la Habana, que eran de las más mortíferas del mundo y hoy han mejorado infinitamente sus condiciones higiénicas, reduciendo la cifra de la mortalidad.

Si en el Ayuntamiento jerezano surgiera un hombre que se ocupara de las cuestiones de la higienización de la ciudad con la misma fe y entusiasmo que el Sr. Primo de Rivera se ocupó para el bien público, del deslinde de las cañadas, es seguro que dentro de pocos años veríamos en Jerez disminuir grandemente la mortalidad.

Esta reforma que pedimos no será costosa, pues los dueños de casas tienen el deber de poner éstas en condiciones de salubridad, como se les exige en todos los pueblos adelantados.

En lo que se refiere á basureros, limpieza pública y otros extremos relacionados también con la higiene, mucho hay por hacer y si quisiera trabajar la Comisión de Policía, tiene un ancho campo para hacer una obra meritoria.

En las Escuelas públicas y en todo cuanto á instrucción se refiere, hay, por desgracia, mucho que hacer en nuestro pueblo.

Los locales de las escuelas hemos probado en anteriores artículos que son en su mayoría detestables.

Respecto á obras públicas, debería pensarse en edificar un teatro moderno que pusiese á Jerez al nivel que debe estar por su importancia y su cultura.

No pedimos nosotros imposibles, y claro es que el Municipio no podría intentarlo, por carecer de recursos, pero sí podía patrocinar un proyecto de los varios que se han esbozado aquí, á fin de que con su protección pudiera encontrarse un núcleo de capitalistas é industriales que se unieran para llevar á cabo el pensamiento.

Uno de los proyectos que nos parece podría tener más resultado, es el de edificar el teatro en la

plaza de Alfonso XII, con la base del cuartel y local de Administración de Consumos, propiedad del Ayuntamiento.

Podría nuestra Corporación municipal ceder este edificio á una sociedad á título de subvención, y creemos que abierta una suscripción pública, quizás sería factible el llegar á que fuera una realidad tan hermoso pensamiento.

La construcción de la nueva Necrópolis, es asunto también de la mayor importancia, y es necesario buscar un medio por el cual se activen las obras empezadas, pues aun cuando la cantidad consignada en presupuestos es exigua, quizás pudiera servir de base para un contrato por medio del cual se pudiera construir el edificio con la rapidez necesaria, según la imperiosa demanda de la salubridad pública.

La comunicación con Arcos y la Sierra es uno de los asuntos más interesantes para nuestra ciudad, ya sea por medio de un ferrocarril de vía ancha, según el proyecto del Sr. Gallegos, ya con el más modesto de D. Angel Torrejón. Asimismo la construcción de la carretera de Jerez á Cortes, atravesando nuestro extenso término, será de gran utilidad. Estas obras son de una necesidad apremiante; hagamos votos porque resueltas las dificultades que se oponen á su realización, veamos en el año que comienza al menos trazado el plan para que sean pronto un hecho las comunicaciones rápidas y fáciles de nuestra comarca.

Nosotros desde las humildes columnas del viejo GUADALETE, continuaremos alentando siempre toda idea noble y generosa, cuanto redundar pueda en el adelanto moral y material de nuestra querida ciudad, para que sacudiendo el marasmo que la enerva, se preocupe con actividad de la marcha progresiva hacia su bienestar y engrandecimiento.

En la marcha vertiginosa de la civilización moderna, pueblo que se estaciona es pueblo vencido, pueblo muerto; es preciso, pues, no quedar rezagados en esta competencia del progreso.

Nuestro pueblo tiene recursos para adelantar y para vencer, le faltan dos cosas: hombres y voluntad.

Terminamos, pues, estas líneas, deseando á nuestros lectores en el año que comienza, toda suerte de venturas, prosperidades y bienandanzas, haciendo votos por la prosperidad de nuestra querida España y del pueblo en que hemos tenido la dicha de nacer.

LA POBREZA DE ESPAÑA

No hace mucho escribía yo un artículo sobre la decadencia de España en los siglos XVI y XVII. Quiero ahora expresar en unas pocas líneas mi impresión sobre la España actual. España nos ofrece la mayor y más pintoresca variedad topográfica; tenemos en ella montañas, mares llenos de vegetación, de curvas armónicas, como las de Vasconia y Asturias; otras son abruptas, rocosas, anfractuadas y desiguales, en que sólo crece un bosque ratizo, tales como las sierras de Gredos, la de Guadarrama y la de Gata. Contamos también en nuestro país con pequeños oasis de verdura, fértiles y amenos, como Bierzo en León, y la Vera, en Plasencia. Mezclados con estas manchas de

verdura, se extienden horribas parameras una mata, sin la menor huella de cultivo, como la Lora, en Palencia, y la Brújula en Burgos. Los ríos de España corren todos violentos, torvos y hondos; raros son aquellos cuyas aguas se utilizan para beneficiar la tierra; es más, algunas obras hidráulicas, como el antiguo canal de Benavente á Villamen, han sido abandonadas. La mayoría de los montes de España se muestran desmantelados, sin frondas; cuando las lluvias caen, el agua corre por ellos torrencialmente y arrasa en los bancos del llano el humus productivo y soterra las plantas. Los caminos que contamos en nuestra patria son muy escasos; las carreteras—excepto las del Norte—están aradas por hondos reles; ir por ellas es caminar dando tumbos y retumbos sin cuento. No son en mucho mayor número los caminos vecinales de que disponemos; muchos pueblos de la nación no tienen acceso sino por tortuosas sendas perdiceras, por las cuales sólo puede fraginar la arriería. En este caso se hallan casi todos los pueblos de la Mancha y multitud de ellos de las mesetas interiores.

La vida que se lleva en casi todas estas villas y ciudades españolas es sórdida y mezquina; el único sustento y beneficio de sus habitantes es la tierra. La industria y el comercio no existen; la tierra es cultivada apenas. Grandes é inmensas extensiones de terreno permanecen llecas, sin romper, incultas; las pocas tierras que se benefician están dedicadas casi exclusivamente á cereales; estas tierras se dividen en tres suertes ú hojas; una de ellas se cultiva, otra se deja de barbecho, y otra descansa durante dos años, y es lo que se llama erizo. De esta manera, si se cultiva poca tierra en España, resulta que de la que se cultiva, sólo es trabajada una mitad ó una tercera parte. Las labores que se hacen en las tierras paniegas y en los viñedos son someras, costosas; el labrador, con el mismo arado que usaron los celtas y los romanos, araña apenas la superficie de los bancales, espárcese á puñados el grano, y luego se retira á su vivienda donde pasa el invierno junto al fuego. La población rural de España es casi nula; los señores, los grandes propietarios, huyen á las ciudades. El fisco agobia con sus impuestos y alcabalas á los cultivadores de la tierra. La usura practicada por logreros y numalarios sin conciencia lleva el 20, el 30 el 40, y hasta el cincuenta por ciento á los infelices que les toman dinero para comprar semillas con que sembrar. Se come apenas. En casi todo el interior de España el trabajador agrario y el pequeño terrazguero se mantienen con una frugalidad inaudita; la carne no la prueban jamás; pan de trigo muchos de ellos no lo prueban tampoco; hierbas y legumbres cocidas, son su alimento. En invierno puede decirse que la lumbré les está vedada. Como en estas inmensas extensiones de tierra sembradiza no hay plantados árboles, el estiércol es lo único que en las cocinas puede aprovecharse para calentar los cuerpos ateridos.

En el interior de España la vida ha huido desde hace muchos años. En las mesetas castellanas, los pueblos y las ciudades, llenos de gloriosos recuerdos muestran sus palacios y caserones cerrados, cuarteados, desmoronándose; no son pocas las ciudades, como Villanueva de los Infantes, que cuentan con dos ó tres iglesias en ruinas, sin techumbres, repletas las largas naves de escombros y derribadas columnas. Un hálito de pasividad, de resignación y de muerte flota sobre esta tierra noble é histórica. El labriego os saluda cortésmente, con una afabilidad señorial, y os habla con una lengua sonora y rotunda, á lo Fray Luis de León, de la tristeza de la vida y de la maldad de los tiempos. ¿Para qué trabajar y para qué afanarse? Todo es inútil; lo que ha-

ya de suceder ello sucederá. Un profundo excepcionismo está metido en el alma de estos labriegos. Ellos constituyen la masa, el pueblo, la base de la nación; ellos no comen, apenas pueden vestir, viven en mechinales sórdidos; si tienen un hijo, un mozo que les ayude en las tareas, el Estado se lo lleva; de la tierra, de los pegujales, ellos no sacan nada, pero han de malvenderlos para pagar al usurero y al recaudador de las contribuciones.

Esta es España. De este cuadro exacto sólo podemos descontar la zona mediterránea, que comprende Cataluña, Valencia y un poco de Alicante; y la zona cantábrica, que abarca Vizcaya y Guipúzcoa. Lo demás es ruina y desolación. ¿Queréis un dato que pinta bien la pobreza de nuestra patria? En 1887, el Gobierno decidió abrir una información sobre las causas de la crisis agrícola y pecuaria. Se publicó la información en varios grandes volúmenes; una de las preguntas del cuestionario circulado al efecto se refería á la alimentación y modo de vivir de los labriegos. Y bien; hay un pueblo, Aspariego, en la provincia de Zamora, en que los vecinos confiesan que no pueden tener luz encendida en sus casas de noche; porque para ello no les alcanzan sus recursos.

Ahora ocurre preguntar: ¿país que se halla en esta situación ¿en qué grado de fortaleza debemos considerarlo? Es decir, ¿hasta dónde llegaría España en su lucha con otro pueblo, con otra nación, y cuál sería la cantidad de energía que podría desarrollar? ¿No son fuertes los pueblos que son prósperos y en que se respira el bienestar? En 1808, el país estaba, sin duda, en peores condiciones materiales que hoy; pero, ¿no había entonces una comunidad de ideales y una confianza en el Estado que hoy no existen?

El sociólogo y el político pueden contestar á estas preguntas y resolver este problema según sus entendimientos más ó menos ponderados: yo me limito á aportar los materiales para el juicio, sin entrar en disquisiciones trascendentales.

AZORIN.

El arancel en los territorios de Guinea.

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Estado disponiendo que á partir del día 1.º de Enero actual las aduanas de los territorios españoles del Golfo de Guinea apliquen á los artículos incluidos en las partidas señaladas con los números 5, 6 y 7 del nuevo arancel los derechos de importación marcados en dicha tarifa, y que pue en vigor la real orden de 9 de Diciembre actual, inserta en la *Gaceta* del 10, percibiéndose igualmente los recargos autorizados por la de 9 del mismo mes, publicada en la *Gaceta* del 17, y dispensándose tan sólo el trato de la legislación aduanera, todavía vigente en estos momentos, á los líquidos de aquella naturaleza que, de manera fehaciente se justificare hubieren sido embarcados con destino á la colonia antes de la fecha indicada de 1.º de Enero del presente año, atemperándose para el debido y puntual cumplimiento de estos preceptos á las siguientes reglas:

1.º Todos los cargamentos de bebidas alcohólicas que lleguen á dichos territorios, y cuyos manifiestos de embarque acrediten su salida de los puertos de origen ó tránsito antes del 1.º de Enero de 1908, deberán ser admitidos por esas aduanas bajo las condiciones y régimen fiscal en la actualidad vigente de esa colonia.

2.º Por el contrario, para aquellos que aparecieran embarcados después del 31 de Diciembre del año que finaliza, se exigirán ya los derechos y recargos

que autorizan las reales órdenes mencionadas.

3.º Caso de que los consignatarios, dada las circunstancias de la regla anterior, no se allanasen al pago de las nuevas tarifas aduaneras y demás impuestos de ellas derivados, no se consentirá en manera alguna el desembarco de los alcoholes, reexpidiéndolos á los puertos de su procedencia por cuenta, cargo y riesgo de las personas que hubieren de recibirlos en la colonia, y sin perjuicio de que éstas utilicen los recursos legales de que se crean asistidas para reclamar el abono de tales gastos de los expedidores respectivos.

CRONICA

EL MAESTRO DE ESCUELA.

La lucha empeñada en estos días entre las minorías del Parlamento español y el Gobierno, por causa del aumento solicitado por los primeros en el presupuesto del ministerio de Instrucción pública, dan actualidad á todo lo que se relacione con el Maestro, con ese modelador del cerebro infantil y de cuya pericia y entusiasmo depende el engrandecimiento y la prosperidad de los pueblos cultos y civilizados.

Lealbé y benemérita labor es toda aquella que tiende á dignificar y favorecer á los que á la enseñanza consagran todas sus energías y sus esfuerzos.

Pero más benemérita, más trascendental y útil tarea sería la de trabajar al mismo tiempo por formar maestros cuya misión abarcara más amplio horizonte que el de enseñar á los niños el alfabeto, la tabla de multiplicar y el Padre Nuestro y la Salve, de carretilla y cantado.

Bien, muy bien está que se demanden recursos para crear escuelas y para aumentar maestros; pero créense escuelas y formense maestros á los cuales se les marque y se les inculque la idea de la grandeza de su misión; á los cuales se les faciliten elementos (incluso el pan) para que en el ejercicio de su cometido augusto, cultiven las almas á la vez que la imaginación de los hombres futuros, orientando sus ideas de acuerdo con sus aptitudes y con sus naturales impulsos.

Formense maestros á los cuales no se les fuerce á seguir sistemas rutinarios ni procedimientos rancios, desechados por los países que van á la vanguardia del progreso. El maestro debe ser, no el *domine* cascarrabias que cohibe y aterroriza al niño con el *plantón* y la *palmeta*, sino el confidente, el consejero, el amigo leal y cariñoso para el que no debe existir preveniciones ni temores por parte del que de él reciba las primeras nociones de los conocimientos de de la vida.

Cuando esta evolución se realice, cuando el maestro sea algo así que pudiéramos llamar el *director espiritual profano* del niño que empieza á dar sus pasos primeros por la senda difícil y penitrosa de la vida; cuando el maestro llegue á ser eso, ni el legislador, ni el guerrero, ni el artista, podrán rivalizar en importancia y en utilidad con el maestro de escuela.

El maestro será entonces un perfeccionador de la obra creadora de Dios, pues bruñirá, refinará y aprovechará materia prima y los atributos morales que dió el Altísimo á cada ser humano y que por ignorancia, por desuido y apatía no se utilizan ni se estimulan hoy, haciendo de cada hombre lo que debiera ser, un semejante á Dios como la Fé nos enseña y la conciencia nos dice con sus hechos y sus máximas.

El maestro de escuela será cuando se le den medios, facilidades y elementos para ejercer su excelso cometido, un escultor de ángeles de carne y san-

REALIZACION

Se liquida una bodega de vinos por cuenta de sus dueños, en la calle Avila, 6, á los siguientes precios:

Table with columns: Añadas, Botella sin casco, and prices for various wine types like 1869 á 45 pesetas, 1870 45, 1880 35, etc.

VINOS CORRIENTES

JEREZ OLOROSO los 16 Litros á 9 pesetas. > FINO > 7 > > ORO > 6 > > PALIDO > 5 >

Se reciben encargos para fuera y dentro de la localidad. A los señores Extractores.

Vinos blancos, color seco y demás especialidades en cantidades que les convenga. Basijas se venden desde una en adelante. Botas Extracción, Bodegueras, gordas y Bocoyes grandes de todas clases.

para que continúe en el desempeño de la cátedra de Matemáticas de la Escuela Normal de Maestros de esta capital al profesor don Juan Antonio Gallego, á quien se concedía la jubilación por tener la edad reglamentaria.

El objeto de su viaje es acompañar hasta Barcelona á su hermano el catedrático de esta Universidad, D. Antonio Andrade, que marchará á dicha capital para ponerse en curación de la enfermedad que sufre en la vista.

—Ayer estuvo en el Palacio Arzobispal, cumplimentando á nuestro Prelado, el Ilustrísimo Sr. Obispo de León, D. Juan Manuel Sanz y Sarabia.

—Para designar los días en que ha de verificarse nuestra renombrada feria este año, por coincidir los de los señalados con los de Semana Santa, se reunirá en breve la Junta de festejos.

Todas las personas que han padecido anemia ó falta de apetito y usaron la Hemoglobina Asimilable Stengre, son las que más recomiendan este preparado.

Matadero de esta ciudad.—Reses sacrificadas en el día de ayer: Ganado vacuno, 11, con peso de 1334 Qq.

Pastelería.—Léase el anuncio en 4.ª plana, Pastelería de Antonio Ruiz.

Anuncios de interés

Para los Reyes Magos. Todos cuantos juguetes hay en el establecimiento de los Sres. Gutiérrez Jaén y C.ª, son para los Reyes Magos, y éstos los destinan á los niños que sean buenos y aplicados.

SE ARRIENDA en precio módico dos bodegas con patio amplio y pozo con agua abundante, Callejón de Paul núm. 2.—Sagasta 31 darán razón.

Pavos, Pavas, Pollos y Miel, se venden en la Panadería de Hijos de Francisco Perez, calle Medina, 59.

EL SUBMARINO. En este antiguo y acreditado establecimiento se venden vinos superiores procedentes de la Testamentaria de D.ª Ana María Campos, á los precios siguientes:

Colegio de Nra. Señora del Carmen, dirigido por las Religiosas Carmelitas de la Caridad. Plaza de San Marcos, núm. 7. En el mismo se facilitan prospectos al que los solicite.

KILOMÉTRICOS. Se entregan á las 48 horas con fotografías. Agencia de Ferrocarriles, asesorada por D. Gervasio Sisto.

JUAN M. VERGARA HUERTA PINTADA (ALAMBIQUE)

SOMATOSE. Reconstituyente de primer orden. Noticias de Sevilla: Se encuentra enfermo el jefe de la sección de Instrucción pública y Bellas Artes, don Vicente Narbona.

Se le sigue la pista, pues se cree que sea el autor de lo ocurrido.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

Declaraciones de Allende. Madrid 31, á las 8'20.

El ministro de Estado ha declarado que la circular de la Dirección de Aduanas suiza exigiendo certificados de análisis para la introducción de vinos, no es contraria al tratado vigente entre España y la Federación helvética; no cree probable que la exportación de vinos españoles sufra perjuicios por causa de dicha disposición.

Comunican de Granada que el jefe del partido liberal se propone descansar en aquella capital todo el tiempo que dure el interregno parlamentario.

Mr. Pichon. Madrid 31, á las 10'15.

Se dice que el ministro de Estado francés Mr. Pichon llegará á Madrid el Viernes próximo y estará en la capital de la nación tres días.

El Rey D. Alfonso le recibirá en Audiencia.

Dícese que Mr. Pichon se propone visitar algunos puntos de Andalucía.

Fecha de las vacaciones. Madrid 31 de Diciembre de 1907, á las 11'10.

Asegúrase que las vacaciones parlamentarias durarán hasta el 24 de Enero.

Créese que los senadores no pedirán que se cuente el número para celebrar sesión.

Lotería. Madrid 31, á las 12'15.

26.454, Madrid.—25.762, Málaga.—1.248, Madrid-Barcelona.

Madrid.—2.594.—16.934.—13.810.—26.904.—8.656.—1.072.—36.

—23.119.—20.275.—27.701.—10.762.—13.288.—22.061.—5.231.

—13.723.—2.970.—16.878.—236.—28.163.—3.857.—17.778.—15.413.—27.813.—18.154.

Funerales. Madrid 31, á las 13'25.

Se han celebrado en la iglesia del Buen Suceso solemnes funerales por el alma del general Contreras.

Asistieron el ministro de la Guerra y buen número de jefes y oficiales de la guarnición.

Huelga. Comunican de Roma que se ha declarado en Italia la huelga general de obreros impresores y tipógrafos.

Consejo de Ministros. Madrid 31, á las 14.

En el Consejo de Ministros se acordó reanudar las sesiones de

Máquinas de escribir y calcular

Blickensderfer—Marca Dactyle. Con carro de 24 c. y accesorios

LAS MEJORES QUE SE CONOCEN

Precios al contado 450 pesetas. A plazo con un pequeño aumento de precio.

En la Administración de este periódico darán razón.

Se vende un buen piano, casi nuevo. En la imprenta de este periódico darán razón.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—Los Remedios. MAÑANA.—RR. de las Angustias. SANTO DE HOY.—LA CIRCUNCISION DEL SEÑOR.

MAÑANA.—S. Isidoro, ob. y mr.; la Venida de Ntra. Señora del Pilar á Zaragoza y San Adelardo, ab.

Iglesia de San Ignacio. Día 1.ª—Celebra la Compañía de Jesús su fiesta titular, á las ocho, Misa de Comunión general en que hará la Comunión mensual el Apostolado de la Oración.

A las diez, Misa solemne con Panegírico del Santísimo Nombre de Jesús.

Predicará ambos días el R. P. Francisco Javier Alcalá, S. J.

Día 3.—Primer Viernes: los ejercicios acostumbrados de la Guardia de Honor.

Los días 3, 4 y 5, Triduo de preparación para renovar el acto de consagración al Corazón de Jesús los Celadores y Caladoras del Apostolado.

Se hará el triduo por la tarde de seis á siete con Exposición, Santo Rosario, Letanías del Sagrado Corazón, Meditación, Reserva, Cánticos y Adoración del Niño Dios.

Sección Oficial.

DON FRANCISCO DE P. VELARDE y Beigbeder, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad,

Hago saber: Que de conformidad á lo preceptuado en el artículo 20 de la Ley Municipal vigente, quedan en la Secretaría de dicha Excmo. Corporación á disposición de cuantas personas quieran examinarlo en días y horas hábiles, el empadronamiento y rectificaciones del mismo, así como las listas confeccionadas, previniéndose que durante quince días se recibirán las reclamaciones que presente cualquier residente en el término.

Lo que se hace público para conocimiento del vecindario.

Jerez de la Frontera 1.º de Enero de 1908.—Francisco de P. Velarde.

MONTE DE PIEDAD

El Jueves 9 de Enero de 1908, de doce á quince del día, venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ROPAS y demás efectos cuyos empeños se verificaron en el mes de Abril de 1907, comprendiendo desde el

Número 23.303 al 24.563 de la Central, y desde el Número 3.914 al 4.908 de la Sucursal,

continuándose la subasta al día siguiente y á las mismas horas si en el primero no quedase terminada.

Jerez 30 de Diciembre de 1907.—El Director Gerente, JOSE M.ª PEREZ LARA.

LA GRAN VÍA

18, CALLE HONDA, 18.

Dinero por ropas, alhajas y otros efectos.

ALTA TASACION.—Grandes reformas en beneficio del público y rebaja en los intereses.

Cortes el día 24 de Enero próximo.

Se examinó el resultado de los debates parlamentarios.

El ministro de la Gobernación llevó á la aprobación del Consejo varias resoluciones sobre presupuestos municipales de las provincias.

Del Congreso. Madrid 31, á las 17'50.

En la sesión celebrada hoy por esta Cámara aprobóse la reforma introducida en el artículo 90 del Código penal.

Suspensión. El presidente del Consejo, señor Maura, ha leído á los diputados el Real Decreto suspendiendo las sesiones de Cortes hasta el día 24 de Enero.

Levántase la sesión.

Cambios. Interior 82'60

Amortizable 100'85

París 13'20

Londres 28'47

Senado.—Aprobación de un proyecto.—Suspensión de las sesiones. Madrid 31, á las 18'30.

En esta Cámara ha quedado aprobado definitivamente el presupuesto de Instrucción pública, como asimismo varios dictámenes.

Los Sres. Cortezo y Odón de Buén desistieron de la actitud en que se habían colocado.

El Sr. Maura lee el Decreto suspendiendo las sesiones hasta el 24 de Enero y se levanta la sesión.

El "gordo".—Buena inocentada.—Presidente grave. Madrid 31, á las 19'45.

El premio mayor del sorteo celebrado hoy está repartido entre numerosos trabajadores de los barrios de Toledo y Embajadores.

El billete premiado lo adquirió un obrero de manos de un vendedor de periódicos el día de Inocentes.

Dicen de Bruselas que se encuentra gravemente enfermo el presidente del Consejo de Ministros.

El terrorismo en Barcelona.—Más bombas.—Muerto y herido. Madrid 31, á las 20'15.

Dicen de Barcelona que un guardia y un paisano notaron en un extremo de la calle de San Pablo, un objeto sospechoso, al parecer una bomba.

Al tratar de recogerlo un paisano explotó el envoltorio, mutilando horriblemente al guardia y resultando el paisano gravemente herido.

Presupuestos.—Conferencias.—Pista del autor de la bomba. Madrid 31, á las 24.

La Mesa del Senado llevó á Palacio los Presupuestos para 1908, que fueron sancionados.

Dícese que cuando Mr. Pichón llegue á Madrid, y en la conferencia que celebre con el señor Allendesalazar quedará acordada la fecha en que hará su visita á España el presidente de la República francesa Mr. Fallieres.

Nuevas noticias de Barcelona comunican que todos los escapates próximos al sitio donde explotó la bomba, han quedado destruidos.

La policía encontró en un portal una gorra y varios objetos de hierro, que abandonó en dicho sitio un joven, el cual huyó.

Se le sigue la pista, pues se cree que sea el autor de lo ocurrido.

INSCRIPTO EN LA FARMACOPOLA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA
 Exposición Internacional de 1906. — MEDALLA DE ORO
Jarabe Pagliano
 LIQUIDO en PÓLVO en TABLETAS COMPRIMIDAS (Píldoras)
 DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
 del Profesor ERNESTO PAGLIANO
 N. E. Diríjase en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mí autorizados

NUEVA PASTELERIA
 DE
ANTONIO RUIZ,
 Calle Larga número 67.

Buen surtido de turrónes legítimos de Gijona.—Variación en mazapanes de Toledo, á todos precios, y turrón de Cádiz.—Polvoretos al estilo de Madrid y de Antequera y los conocidos de la localidad.—Tortas de ayellanas, de almendras, de vainilla, de canela, de limón, de naranjas y de nuez.—Rosquillas de Santa Clara y variación en bombones y fiambres.
 Diariamente frituras variadas, pollos, pavos en galantina, chuletas empanadas, butifarra, queso de cerdo y lengua en escarlata, todo por raciones y á precios sumamente económicos.

67, CALLE LARGA, NÚMERO 67.

PARA
Mal de Garganta,
Tos, Resfriados,
Bronquitis,
Pulmones
Debiles,
 y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Alcock deberá aplicarse segun se vé en el grabado.
 Insista en obtener el de
Alcock
 TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante mas de 50 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.
FUNDADA 1752.
Píldoras de Brandreth
 Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
 Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
 DE VENTA EN LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO.
 Agentes en España.—J. UMACH & CA., Barcelona.

¡ADELGAZAR ES REJUVENECER!

EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermosea, purificando la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo; adoptado por eminencias médicas. Caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, diríjase al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, paseo de Sta. Engracia, 31.—De venta en Jerez, Droguería de JUAN GONZALEZ Y DE ROJAS, Plaza del Arenal, 22.

IMPRENTA
 DE
El Guadalete.

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos.
 Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo, estando á cargo de Jose Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUILAZ, Núm. 4
 Jerez de la Frontera.

Registro de compra y venta.

COMPRAS
 5. Una viña perdida, cerca de Jerez, con casa-habitación.
 6. Una casa pequeña en sitio céntrico, cuyo valor no exceda de 12 á 15.000 pesetas.

7. Un servicio de cristalería inglesa muy completo y fino y una vajilla, idem, idem.
9. Una ó más hazas de tierra sin caserío, de 50 á 200 aranzadas, en los alrededores de Jerez.
10. Unas guarniciones de coche.
13. Un espejo de 90 á 105 centímetros de alto por 60 á 62 idem de ancho con marco.
14. Se compran liebres vivas á buenos precios.
15. Dos buenas cabras granadinas paridas.

VENTAS

14. Una casa con jardín, enadra, cochera y bodega.
20. Casa nueva, sitio muy céntrico, próxima á una plaza. Precio 18.000 pesetas.
21. Una casa que renta 720 pesetas anuales. Precio 11.500 pesetas.
22. Una casa que renta 1.500 ptas. anuales. Precio 24.000 pesetas
26. Dos cornucopias antiguas. Pesetas 70.
27. Una mesa de caoba para comedor. Pesetas 150.
29. Un coupé de fabricación inglesa, una limonera y un caballo muy movido. (En Sevilla.)
32. Un bonito escritorio americano con puerta corredera. Precio 700 pesetas.
33. Una casa situada cerca de una plaza con principal. Precio pesetas 15.000.
34. Una casa propia para labor, con cuadra, bodega y graneros. Pueden venderse la casa, la bodega y los graneros por separado. Precio de la finca completa, 30.000 pesetas.
37. Un estante grande, un ropero antiguo, una cómoda, una peñadora antigua, un tocador, una mesa de sala con tapa de mármol, una mesa de corredor antigua, un mueble contador con mesa antigua, una mesa y arca antigua, un espejo grande celeste, una vitrina pequeña, un estante para libros, cuatro máquinas de coser de pié y un cuadro de corcho.
38. Un piano vertical inglés.
40. Una tapa circular de mármol blanco, de 102 centímetros de circunferencia por 3 de espesor.
41. Una magnífica mesa de billar de paves, en perfecto estado. Precio 1.000 pesetas.
44. Se cambia una casa situada en un barrio, por otra en sitio céntrico de más valor, abonándose en metálico la diferencia de precio.
45. Una jardinera de cuatro asientos, en buen estado; se pone también de fastón. Precio, 600 pesetas.—Una mesa dorada estilo Luis XV con tapa de mármol: 200 pesetas.—Una cama de matrimonio, metal amarillo, 70 pesetas.
46. Una hacienda de tierra que antes fué viña, próxima á Jerez, de 80 aranzadas, con casa, bodega y algibe.
48. Un piano vertical, cuerdas cruzadas, de la mejor fabricación española, apenas usado.
50. Una viña en Montealegre alto, con casa, en 7.000 pesetas, replantada de riparia.
51. En precio muy arreglado una exviña de 6 á 7 aranzadas con su casa, en Montealegre alto.
52. Una casa en calle de primer orden, con principal y tercerero, que renta 2.400 pesetas al año. Precio, 50.000 pesetas.
53. Una charret de doma, en magnífico estado de conservación y pintura.
54. En 4000 pesetas dos bodegas, una con veinte botas de asiento y otra con noventa; esta última con patio, almizcate y una habitación.
55. Una vagoneta "Decauville" muy apropiado para el transporte de grandes pesos en fábricas, almacenes, etc.
56. Una pizarra de dos metros de largo por 75 centímetros de alto con su marco.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA
 Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.
 Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cotte y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.
 Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunas y Viernes á las diez y seis horas.
 Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.
 Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 26 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 81 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.
LINEA DE CUBA Y MEXICO.
 Servicio del Norte.—Servicio mensual Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.
LINEA DE FERNANDO POO.
 Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Matanzas y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.
LINEA DE TANGER
 Salidas de Cádiz: Lunas, Miércoles y Viernes.

"Ley Electoral"
 La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

Corresponsales en el extranjero
 PARA ANUNCIOS BREVES Y COMUNICADOS.
En Francia. Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.
En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C., Rudolfs Kaid, Budapest, V.

AVISO
 En la librería de D. Miguel Genar, se venden números de EL GUADALETE á 10 céntimos.

LA PRENSA
 SOCIEDAD ANUNCIADORA
 Calle del Carmen, 18, 1.º,
 y Mayor, 1. — Teléfono, 123.
 LA MAS CENTRICA DE MADRID
 Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.
 Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.
 Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

Asociación Jerezana de la Caridad.—Socorros distribuidos en el día de ayer:

Cabezas de familias socorridas con metálico	8
Id. id. id. con metálico y con bonos para comer en las cocinas económicas	173
Id. id. id. con bonos solamente para id. id.	132
Id. id. con socorros provisionales	000
Id. id. extraordinarios	000
Total de familias socorridas. Que corresponde á individuos socorridos	308
Importe de los socorros en metálico, pesetas.	2010
Id. id. en bonos	10730
Importe total en pesetas.	12740

Imprenta de EL GUADALETE
 Plazade Eguilaz núm. 4

FERROCARRILES
 Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	hora	Oct.	Nov.	Dic.	ESTACIONES	hora	Oct.	Nov.	Dic.
Cádiz	8	15 25	7 5	9 25	18 35	Sevilla (S. B.)	9 30	15 30	5 30
2.ª Agnada		7 5	9 31	18 31	Dos Hermanas	9 50	15 43	5 53	
S. Fernando		15 48	7 27	9 57	18 57	Utrera	10 40	16 30	6 32
Puerto Real		16 4	7 44	10 17	19 17	Alcantarillas	10 57	16 50	6 52
S. Sta. Maria		16 20	8 4	10 29	19 29	Las Cabezas	11 14	17 8	7 13
El Portal		16 20	8 19	10 25	19 25	Lebrija	11 40	17 33	7 41
Jerez (legada)		16 41	8 22	11 6	20 6	El Cuervo	11 57	17 52	7 41
Jerez		16 51	8 38			Jerez (legada)	12 23	18 22	8 30
El Cuervo		17 18	9 5	20 30	Jerez (F. E.)	12 33	18 32	8 50	15 45
Lebrija		17 35	9 24	21 23	El Portal	12 40	18 40	8 59	15 54
Las Cabezas		17 48	9 43	21 50	P. Sta. Maria	12 54	18 56	9 22	16 18
Alcantarillas		18 14	10 6	22 9	Puerto Real	13 8	19 15	9 39	16 35
Utrera		18 51	11 1	22 46	S. Fernando	13 27	19 36	10 4	16 59
Dos Hermanas		19 14	11 26	23 11	2.ª Agnada	13 55	19 55	10 25	17 20
Sevilla (S. B.)		19 31	11 45	23 30	Cádiz	14 45	20 1	11 20	17 26

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 4.15, llegando á las 6. Regresa á las 19.30, y llega á la estación de Jerez á las 21.30.

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM		
Puerto Santa Maria	Salida	9 27	19 45	Sanlúcar	Salida	6 20	17 20
Bota		10 23	20	La Jara		6 35	17 26
La Ballena		10 37	21	Chilpiona		6 50	17 37
Chilpiona		10 47	21 5	Bota		7 17	18 17
La Jara		10 52	21 12	Puerto Santa Maria	Llegada	7 45	18 45